




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 21 de ENERO del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de ENERO del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria ASOCIACIÓN IQUIQUE BIKE.
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
----- que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de 02 del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 20:30
- Lugar y dirección : ONTARIO # 3762
VILLA CERRO COLORADO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO IQUIQUE BIKE

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	HÉCTOR ALEJANDRO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	16.812.910-6	
2	RUBÉN OSCAR PIZARRO CRUZ	8.198.987-7	
3	Christian Hernández Trille	12.638.067-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

